

Quito, 10 JUL. 2001

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez**  
**SECRETARIO GENERAL**

8/11536/A.R.

**2.- Disolución anticipada de la compañía.**

Quito, 16 de 2001.

**LA GERENCIA GENERAL**

8/2000/A.A.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE HOUSING MANAGEMENT SERVICES HMS S.A.**

La compañía HOUSING MANAGEMENT SERVICES HMS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de mayo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.I.J. 3580 de 13 JUL. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito USD 1.000,00 dividido en 1.000 acciones de USD 1 cada una.
- 3.- OBJETO: Construcción, arrendamiento, manejo y prestación de servicios de bienes raíces.

Distrito Metropolitano de Quito, 13 JUL. 2001.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez**  
**SECRETARIO GENERAL**

8/11534/A.R.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA FARBIOVET S.A.**

La compañía FARBIOVET S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de mayo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.I.J.3508 de 11 JUL. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito USD 800,00 dividido en 800 acciones de USD 1 cada una.
- 3.- OBJETO: Elaboración, producción y comercialización de todo tipo de productos veterinarios, y en general se dedicará a la fabricación de estos productos en todas sus fases. Además se dedicará a la representación de empresas y la distribución de productos y equipos nacionales o extranjeros.

Distrito Metropolitano de Quito, 11 JUL. 2001.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez**  
**SECRETARIO GENERAL**

8/11538/A.R.

**R. del E.**  
**SECRETARIA DEL SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA:**  
A LOS PADRES, FAMILIARES Y REPRESENTANTES LEGALES DEL MENOR ANGELO N.N. Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO QUE SIGUE:  
EXTRACTO:  
ACTOR: MARIA TERESA FALCO BOUET  
CITADOS: A LOS PADRES Y/O FAMILIARES, REPRESENTANTES LEGALES DEL MENOR ANGELO N.N.  
CAUSA: ABANDONO DEFINITIVO No. 5124-2001  
MENOR: ANGELO N.N.  
TRAMITE ESPECIAL  
CUANTIA: INDETERMINADA  
JUEZ: SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA  
PROVIDENCIA:  
SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA.- Quito, 11 de julio de 2001.- Las 10:50.- VISTOS: Avocamos conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado. En lo principal la demanda que antecede en clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que se la admite al trámite especial. De conformidad con el Art. 134 Inc. 2do. del Código de Menores, y por haber declarado la peticionaria desconocer el paradero de los padres del menor Angelo N.N., se dispone CITAR por la prensa a los padres, familiares y/o representantes legales del menor, mediante tres publicaciones que se harán en fechas distintas, del extracto de la demanda y esta providencia, mediando por lo menos ocho días, entre cada una por uno de los días de mayor circulación de la localidad, con una fotografía reciente del menor; si luego de veinte días contados desde la última publicación, no comparecieron los citados a reclamar por el mencionado menor, se resolverá sobre la declaración de estado de abandono definitivo y su aptitud para ser adoptado o entregado en cohabitación familiar, en rebeldía de los citados. El menor conocido como Angelo N.N., actualmente de un año cinco meses de edad, ingresa al Modelo de Hogares Acogedores que Habi Ecuador ejecuta, el 2 abril del año 2001 a solicitud de su presunto madre, quien dijo llamarse Laura, indicando que el niño era su hijo y que no podía seguir haciéndose responsable del mismo, sin dar más identificaciones pero ha manifestado que era de raza shuar y vino desde Limón Indanza, el padre del niño igualmente se ha negado a identificarse, lo único que ha dicho es ser de raza mestiza, de 28 años, vive en Quito y de ocupación guarda. Las características del menor son: de raza mestiza, tez trigueña, ojos negros y cabello castaño oscuro, sin señales particulares, peso 8.340 gr., talla 77.2 cm. Intervenga el Servicio Social Judicial de este H. Tribunal y Oficiosa a la DINAPEN, a fin de que realicen las investigaciones de rigor en el presente caso y emitan sus respectivos informes. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor y adjúntese los documentos presentados.- Notifíquese. f) Dr. Arturo Márquez Presidente; f) Dr. Anibal Ramos Vocal Médico; f) Lc. Elena Salinas Vocal Educativa; f) Dr. Edwin Lalama Vayas

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA,**  
AL SEÑOR FREDY GONZALO TAPIA CAMINO, Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO CONOCER LO SIGUIENTE:  
EXTRACTO JUDICIAL  
ACTORA: GUADALUPE DE LOS ANGELES VILLACIS GUTIERREZ.